

MENDOZA, **09 OCT 2020**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 10778/2020, en la que la alumna Julieta Beatriz BONILLA BULNES solicita autorización para extender el periodo de movilidad en Francia; y:

CONSIDERANDO:

Que fundamenta lo solicitado el hecho de continuar su formación para realizar una Práctica Profesional Supervisada.

Que por NOTA-CUY: 52140/2019 se tramitó la autorización de la mencionada alumna, de la carrera Ingeniería Civil, para participar del Programa de Movilidad Académica de Estudiantes de la UNCuyo – ARFITEC, de febrero a julio del año 2020, en Polytech Marseille - Francia.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales y Secretaría SRRII-FI-UNCuyo.

Lo establecido por Resolución N° 223/2018-CD.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 83/2020-CS y la Resolución N° 44/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 25/2020-CD.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la extensión del plazo de movilidad, a la alumna Julieta Beatriz BONILLA BULNES (Legajo 11.078) de la carrera Ingeniería Civil para realizar la Práctica Profesional Supervisada en Polytech Marseille – Francia, desde agosto de 2020 hasta abril del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

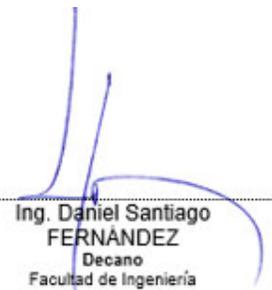
**RESOLUCIÓN – FI N° 129/2020**



Sra. Elisabeth Nancy  
**GONZÁLEZ**  
A/C Dirección General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal Edmundo  
**MIRASSO**  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago  
**FERNÁNDEZ**  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo